

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE LA TASA ABONADA EN SU DÍA POR LOS ASPIRANTES EN EL PLAZO INICIAL DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIA, EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE INSPECTOR/A DE POLICÍA LOCAL, ESPECIFICANDO SI ERA CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (COL) / CONCURSO-OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA INTERADMINISTRATIVA (CO-PI INTERADM) O INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL (PIV)

Comunicar a las personas aspirantes que en su día abonaron la tasa para participar en el proceso selectivo, que **podrán solicitar la devolución de la misma presentando instancia general solicitando su devolución**, cuyo modelo A119 pueden descargar en el siguiente enlace:

https://sede.elche.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=626900000002117007922

y cumplimentar del siguiente modo:

- Datos completos de la persona interesada
- En el apartado **Expone** hará constar: Que, en su día pagó la tasa para concurrir al Concurso-Oposición para la provisión en propiedad de 1 plaza de Inspector/a de Policía Local (COL – CO-PI Interadm. – CO-PIV), por importe de 22,72 euros, cuyas bases han sido modificadas excluyendo el pago de dicha tasa.
- En el apartado **Solicito**, hará constar: Que solicita la devolución del importe de la tasa de 22,72 euros, a cuyo fin aporta el número de IBAN de la cuenta bancaria de la que es titular, en la que quiere que se efectúe la devolución de la misma.

Junto con dicha instancia deberán acompañar obligatoriamente, como documentación requerida, el documento que justifique el pago que en su día realizó de la tasa cuya devolución solicita.